



SAN LUIS, 07 OCT 2021

VISTO:

El EXP-USL: 3694/2021: ÁREA DE DATOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-50/21, en base a la evaluación y clase de oposición de los postulantes, propone un orden de mérito y la designación de la Lic. Cecilia Lorena SOSA TORANZO.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y aprobar el orden de mérito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de día 24 de setiembre de 2021, resuelve por unanimidad designar a la Lic. Cecilia Lorena SOSA TORANZO en el cargo mencionado *ut-supra*.

Que por lo mencionado en los considerandos anteriores, corresponde que a la Lic. Cecilia Lorena SOSA TORANZO se la designe con destino al Área de Datos del Departamento de Informática.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Cecilia Lorena SOSA TORANZO

2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Lic. Cecilia Lorena SOSA TORANZO (DNI N° 33428359), en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el ÁREA DE DATOS del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

Corresponde a Resolución CD N° 124 21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4°.- Dar de baja a la Lic. Cecilia Lorena SOSA TORANZO (DNI N° 33428359), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área de Datos del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones. publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **124 21**
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyn - UNSL


Dra. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyn - UNSL